Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera realizada a la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica-Tuxpan

Ejercicio 2015 y período enero-junio 2016

Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera realizada a la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica-Tuxpan, por el ejercicio 2015 y período enero-junio 2016

Antecedentes

a) La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

La Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias se encuentra localizada en el Norte del Estado de Veracruz, en la zona Huasteca. En el mes de octubre de 1978 se crea en la Ciudad de Tuxpan, la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en la cual, se cursaban dos carreras a nivel licenciatura. Fue hasta 1981 cuando se contó con instalaciones propias para la Facultad.

Hoy en día, la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias cuenta con una población estudiantil de 1,013 personas, considerando estudiantes de licenciatura y de posgrado. Actualmente se ofrecen cinco carreras a nivel licenciatura: Medicina Veterinaria Zootecnia, Biología Marina, Biología, Agronomía y Agronegocios Internacionales. La carrera con el mayor número de estudiantes es la carrera de Médico Veterinario Zootecnista con 389 estudiantes y la carrera con el menor número de miembros es la de Agronegocios Internacionales con una población estudiantil de 58 personas (2015-2016).

Los posgrados que se imparten en la Facultad son los siguientes: Maestría en Manejo de Ecosistemas Marinos y Costeros, Maestría en Ciencias del Ambiente y la Especialización en Gestión e Impacto Ambiental.

La infraestructura de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias cuenta con 18 aulas, 11 laboratorios de docencia, 1 centro de computación, 1 biblioteca, 1 clínica de pequeñas especies, 1 aula de imagenología, 1 quirófano, 1 sala de juntas, 1 auditorio, 1 salón de usos múltiples, 1 invernadero y las oficinas administrativas. Su plantilla de personal se compone con 38 académicos de tiempo completo y 38 académicos por asignatura.

b) De la Auditoría

Con el oficio CG 1153/2016 del 6 de septiembre de 2016, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C, fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16,19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y con base en el Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General, designó a los CC. C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Director de Auditoría, L.C. Violeta Flor Del Rosario Díaz Morales, Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias y L.C. José Guadalupe Sánchez Avendaño, Auditor, para realizar la auditoría administrativa-financiera a la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica-Tuxpan por el ejercicio 2015 y período enero-junio 2016.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Región Poza Rica-Tuxpan, así como su apego a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Alcance

1. De la organización y servicios personales de la entidad, se revisó:
   1.1. La existencia de la Estructura Orgánica y de los Manuales Internos de Organización y Procedimientos y que cuenten con el visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional.
   1.2. La existencia del Reglamento Interno y que estuviera autorizada por el Consejo Universitario General.
   1.3. La congruencia de la Estructura Orgánica con los puestos establecidos en la norma universitaria, los nombramientos entregados a los funcionarios de mandos medios y superiores y que dichos puestos se encuentren descritos en el manual de organización.
   1.4. La congruencia de la Estructura Orgánica con la plantilla de personal y con la nómina pagada en la segunda quincena del mes de agosto del 2016.
   1.5. La razonabilidad de los controles de asistencia que la Facultad implementó para el personal, a través de la revisión del registro oportuno de entrada y salida.
   1.6. Que el grado académico de 40 Académicos de Tiempo Completo, sea acorde a su categoría, conforme al artículo 27 del Estatuto de Personal Académico.
2. De los Ingresos, se verificó:
   2.1. Que las cuotas de inscripción cobradas en las Licenciaturas de Medicina Veterinaria Zootecnia y Biología, hayan sido las autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
   2.2. Que las cuotas de recuperación del VI Congreso Internacional Biológico Agropecuario y Primer Congreso internacional de Orquídeas Tropicales y III Encuentro Mexicano de Orquideología, hayan sido las autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas.
   2.3. Que la constitución del Comité de Patronato se apegue a lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y esté ratificada por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).
   2.4. Se conciliaron académica y financieramente, los ingresos obtenidos en los períodos 20151, 201601 y 201651, del fondo 912 Ingresos Propios, como a continuación se indica:

Período	Importe	Muestra	Porcentaje
Ejercicio 2015	$794,044.00	$396,596.00	50
Enero-junio 2016	436,425.00	206,032.00	47

3. De los Egresos, se revisó:

3.1. Los gastos realizados para lograr las meta establecidas en el Programa Operativo del ejercicio 2015 del Fondo 131 Eventos Autofinanciables las claves programáticas 16280, objetivo 1, meta 1.1; 18505, objetivo 1, meta 1.1; 33168, objetivo 1, meta 1.1; y del Fondo 132 Aportaciones Patronato/Fideicomiso de las claves programáticas 14182, objetivo 5, meta 5.2 y 14184, objetivo 1, meta 1.2. y el cumplimiento de la norma universitaria del presupuesto ejercido en el ejercicio 2016, del Fondo 813 Subsidio Estatal Ordinario 2016 capítulo 7000, en los montos siguientes:

Concepto	Fondo 131	Fondo 132	Fondo 813
Egresos	$795,591.54	$1,255,757.46	$61,106.15
Muestra	585,807.16	406,111.03	20,820.12
Porcentaje	73.63%	32.34%	34.07%

3.2. Que la comprobación de los vales de gasto se haya realizado en tiempo y forma, mediante una muestra de 11 vales por concepto de Anticipo a Cuenta de Gastos que integran la cantidad de $166,324.71 y representan el 43% del total de los vales a cargo de la Facultad durante 2016, según el Resumen de Anticipo a Cuentas de Gasto.

3.3. Se practicó al Administrador de la Facultad, el Arqueo del Fondo Rotatorio de los Fondos 132 Aportaciones Patronato/Fideicomiso con los vales de los programas educativos 14180 (B) folio I1247849, 14181 (AG) folio I1247852, 14182 (MVZ) folio I1247846, 14184 (BM) folio I1247845 y 14384 (AGI) folio I1247848 por $3,000.00 cada uno, resultando un total de $15,000.00 y del Fondo 813 Subsidio Estatal Ordinario 2016 con los vales de los programas educativos 14180 (B) folio I1247857 por $20,000.00; 14181 (AG) folio I1247855 por $20,000.00; 14182 (MVZ) folio I1247850 por $20,000.00; 14184 (BM) folio I1246675 por $10,000.00 y 14384 (AGI) folio I1247851 por $10,000.00,que suman $80,000.00.

4. Del Programa Operativo Anual, se revisó:

4.1. Que los avances de cumplimiento de metas se hayan reportado en tiempo y forma, de acuerdo a la circular emitida por la Dirección de Planeación Institucional.

4.2. La congruencia del reporte del avance de cumplimiento de metas del Fondo 131 Eventos Autofinanciables las claves programáticas 16280, objetivo 1, meta 1.1; 18505, objetivo 1, meta 1.1; 33168, objetivo 1, meta 1.1; y del Fondo 132 Aportaciones Patronato/Fideicomiso de las claves programáticas 14182, objetivo 5, meta 5.2 y 14184, objetivo 1, meta 1.2.

5. Del Mobiliario y Equipo, se verificó:

5.1. La existencia física y el estado que guarda el mobiliario y el equipo, mediante una muestra de 102 bienes por $8,926,126.19 (77 bienes el 10 de octubre de 2016 y 25 bienes el 11 de octubre).

6. Escolar, se revisó:

6.1. Una muestra de 31 expedientes de los alumnos de dos programas educativos (14482 Medicina Veterinaria Zootecnia y 14184 Biología Marina).

Período

La revisión comprendió el ejercicio 2015 y enero-junio de 2016. Los trabajos fueron realizados del 6 de septiembre de 2016 al 20 de febrero de 2017.

Resultados

Observación N° 1: La Facultad no cuenta con una estructura orgánica autorizada, ni con su Manual de Organización
(Solventada)

Observación N° 2: Falta de control en el manejo de los fondos rotatorios de los cinco programas educativos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
(Solventada)

Observación N° 3: Inconsistencias en el ejercicio del gasto durante el ejercicio 2015
(Solventada)

Observación N° 4: Falta de actualización del inventario de bienes muebles y deficiencias en el control interno establecido para su salvaguarda y custodia
(Solventada)

Observación N°5: Discrepancias entre el número de alumnos reportados en los Concentrados de Inscripción con los ingresos revelados en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) por concepto de inscripción
(Solventada)

Observación N° 6.- Falta de control y seguimiento a los Concentrados de Inscripción y a la matrícula de la Facultad
(Solventada)

Observación N° 7: Inconsistencias en los horarios de clase de los académicos de la Facultad y deficiencias en el control de asistencia de dicho personal
(Solventada)

Observación N° 8. Personal académico de Tiempo Completo, cuyo grado académico no es acorde a la categoría que cobra en nómina
(No Solventada)

De verificar que el grado académico de 39 maestros de Tiempo Completo (TC) sea acorde a la categoría establecida en el Estatuto de Personal Académico y de consultar la página www.cedulaprofesional.sep.gob.mx se identificó lo siguiente:

8.1 Ocho expedientes de académicos están incompletos, de los cuales 7 (número de personal (NP): 5963, 7685, 29726, 29839, 36703, 44979 y 45200) carecen de la fotocopia de la cédula profesional de los catedráticos y en 1 (NP 18451), falta integrar todo su expediente. **(Anexo 7)**

8.2 Se identificaron 3 casos en los cuales el grado académico no es acorde a la categoría con la que cobran en nómina los académicos de TC.

a) Los académicos con NP 20672 y 18715 cobran en la nómina mecanizada con la categoría de Académico de TC Titular B, desde los años 2011 y 2013, respectivamente, pero no se localizó el título ni la cédula profesional que acredite el grado de Maestría que establece el Estatuto de Personal Académico para esta categoría. En sus expedientes sólo se encontró el título del nivel de Licenciatura. **(Anexos 8)**

b) El académico con NP 5958 cobra en nómina mecanizada con la categoría de Académico de TC Titular C desde el año 2011; sin embargo, no se localizó documentación que acredite el nivel de Doctorado que señala el citado Estatuto. En su expediente sólo se encontraron los títulos de Licenciatura y Maestría, así como una constancia del 24 de octubre de 2008, donde la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo lo reconoce como alumno regular del Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación. **(Ver Anexo 8)**

Observación N° 9: Comprobación de 8 vales por $116.6 miles de pesos, por concepto de Anticipo a Cuenta de Gastos, fuera de los plazos establecidos (Solventada)

Conclusión

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Región Poza Rica-Tuxpan, para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, en apego a la normativa universitaria y, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que:

1. Presenta resultados satisfactorios en cuanto al Manual de Organización, Estructura Orgánica; comprobación de los vales de Fondo Rotatorio y Vales de gastos a comprobar al cierre del ejercicio 2016; inventario de bienes muebles, ingresos por inscripciones y control de asistencia de personal académico.
2. Respecto a los recursos humanos, se comenta que:

a) Seis académicos de tiempo completo no tienen integrado en su expediente, fotocopia de su cédula profesional.

b) Dos académicos de tiempo completo (1 de maestría y otro de doctorado) no presentaron su cédula profesional, por lo que no acreditan la categoría con la que cobran, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico.

A T E N T A M E N T E
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 20 de febrero de 2017

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General